

CPA. JENNY PINCAY BAQUE
REGISTRO G.11.409

Guayaquil, 27 de Marzo del 2017

Señores Accionistas de LA GANGA R.C.A. S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de LA GANGA R.C.A. S.A., concerniente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y específicamente sobre el Consolidado de los Estados Financieros de la Compañía La Ganga R.C.A. S.A. y Asantecorp S.A., correspondiente al ejercicio económico del 2.015 me cumple informar a ustedes lo siguiente:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los Señores Administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como también se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la Sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
2. La labor del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada sin incoherencias, ni órdenes contradictorias, ni indicio alguno que indique a saber la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.
3. He analizado la forma en que los administradores han llevado los Libros Sociales, a saber: Libro Correspondencia, de Actas de Junta General de Accionista, Talonario y Acciones de Expedientes de Actas, Registro de Acciones y Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones Legales de dicha materia.
4. De igual manera informo, que he revisado, El Consolidado de los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2015, con los siguientes resultados:

VENTAS NETAS LOCALES	\$ 231.073.186,86
RENDIMIENTO FINANCIERO	\$ 22.101.943,54
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS	\$19.580.665,92
15 % TRABAJADORES	\$ 2.937.099,89
IMPUESTO A LA RENTA	\$4.207.531,21

5. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
6. Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros, luego de su estudio meditado he comprobado que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2.015.
7. Con los antecedentes expuestos, no existe observación al Estado Financiero Consolidado al 31 de Diciembre del 2015.

Muy Atentamente,


Jenny Pincay B.
CPA. Registro G.11.409